

- **¿CUÁNTAS PERSONAS PUEDEN ENTRAR A LA VISITA?**

Puede entrar solo una persona y con la posibilidad de saludar a su familiar y salir para dejar entrar a otro.

- **¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL?**

El hospital atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

- **¿LOS NIÑOS PUEDEN ENTRAR A LA VISITA?**

Los niños menores de 12 años no pueden ingresar a la Institución.

- **¿CÓMO ME PUEDO COMUNICAR CON EL HOSPITAL?**

Lo pueden hacer a través de teléfono (031) 508 8872 o a través del correo electrónico: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

- **¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL**

La dirección del Hospital Carrera 5 con calle 10 esquina, Guamal, Magdalena Colombia

- **¿A QUIÉNES ATIENDE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA?**

Población de aseguramiento: Subsidiado, Contributivo, Regímenes especiales
Otros planes de beneficio: SOAT, ECAT, Población pobre y vulnerable (en lo no cubierto por la demanda), Población de otros departamentos, Población desplazada, Población extranjera.

- **¿SI SOY UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, O MUJER EN ESTADO DE EMBARAZO, O ADULTO MAYOR O UN USUARIO ESPECIAL SELECCIONADO POR LAS TRABAJADORAS SOCIALES, TENGO ATENCIÓN PREFERENCIAL EN CONSULTA EXTERNA?**

Sí, puedes acercarte a la ventanilla No.1 y realizar allí tu trámite para cita médica o facturación de consulta externa.

- **¿QUE DOCUMENTOS DEBO TRAER SI MI CITA ES POR PRIMERA VEZ?**

Para que un paciente pueda tener una cita en el Hospital por primera vez debe de contar con los siguientes documentos:

Fotocopia del documento de identidad del paciente

Fotocopia del Carné de la EPS-S o del puntaje del SISBEN o Instrumento Provisional

Remisión original

- **¿QUÉ ES EL SISBEN?**

El Sisben es la manera como el Gobierno Colombiano busca garantizar el cumplimiento de los derechos de la población más vulnerable del país.

La Sigla SISBEN significa, Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales.

El mecanismo para identificar los potenciales beneficiarios, es mediante la encuesta Sisben, la cual muestra de forma real y clara, la población vulnerable. De esta forma, el Estado Colombiano define el nivel socioeconómico en el que se encuentra la persona o el núcleo familiar, otorgando y garantizando los derechos de cada individuo.

- **¿QUÉ ES EL NIVEL DE SISBEN?**

Es un sistema de clasificación para la población, la cual brinda acceso a programas sociales del estado tales como: Salud, Educación, Empleo, Vivienda, eventos sociales entre otros.

- **¿QUÉ ES Y CUANDO PERTENEZCO AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD?**

Cuando la persona tiene un contrato laboral, por ley debe pagar su seguridad social en una de las EPS contributivas de su elección. Las EPS contributivas deben cubrir la salud del afiliado según lo establecido en la ley del Plan Obligatorio de Salud Contributivo.

- **¿QUÉ ES Y CUANDO PERTENEZCO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?**

Cuando la persona no tiene la oportunidad de laborar ni tiene grandes ingresos, esta puede estar afiliada en una EPS-S (Empresa Promora de Salud Subsidiada) a través de su encuesta SISBEN. La EPS-S escogida por el usuario será entonces la encargada de autorizar todos los procedimientos que requiera el paciente y de velar por la prestación oportuna de su atención médica.